Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación		
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica		
Informe: Informe Justificativo para reprogramación de recursos de la Dirección Administrativa Financiera y la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.	**Nro.** 029	**Fecha:** 13 de septiembre de 2023
Servidores Responsable de Informe: Brenda Estefany Pallo Tobar Jonathan Pablo Mafla Tutillo Gerson Michael Cajeca Vega	**Correo electrónico:** brenda.pallo@educacion.gob.ec jonathan.mafla@educacion.gob.ec gerson.cajeca@educacion.gob.ec	
Informe dirigido a: Domingo Rómulo Antun Tsamaraint	**Correo electrónico:** romulo.antun@educacion.gob.ec	

1. ANTECEDENTES

El artículo 227 de la Constitución de la República, establece que: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, descontracción, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".*

Mediante publicación de Registro Oficial Suplemento N° 434 de fecha 19 de abril de 2021 de la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se introduce un cambio sustancial a la denominación de la SESEIB en lo atinente observamos: *"Art. 87.-* Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación. – *La Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación, especializada en el desarrollo de los conocimientos, ciencias, saberes, tecnología, cultura, lenguas ancestrales y las lenguas de relación intercultural, es una entidad autónoma administrativa, técnica y financieramente. Será responsable de la planificación, organización, innovación, dirección, control y coordinación de las instancias especializadas en los niveles zonal, distrital y comunitario del Sistema Educativo Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación, para lo cual contará con todos los recursos necesarios. Garantizará la participación en todos los niveles e instancias a los pueblos y nacionalidades en función de su representatividad. […]".*

El Decreto Ejecutivo Nro. 671 de 10 de febrero de 2023 deroga el Decreto Ejecutivo Nro. 445 de 6 de julio de 2018 y dispone en su artículo 1.- *"La Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación funcionará con autonomía política, educativa, territorial, técnica-pedagógica, epistémica, administrativa y financiera, en coordinación con la políticas públicas del Estado en materia de educación, en el marco de la ley vigente y el técnica-pedagógica, epistémica, administrativa y financiera, en coordinación con la políticas públicas del Estado en materia de educación, en el marco de la ley vigente y el conjunto de los derechos colectivos, consagrados en la Constitución de la República, los Tratados y los Convenios Internacionales".*

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2023-0008-M, de fecha 09 de enero de 2023, se solicitó a la máxima autoridad la aprobación del POA 2023 Institucional. A través de hoja de ruta al Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2023-0008-M, el Mgs. Domingo Rómulo Antun Tsamaraint - Secretario de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación, menciona lo siguiente "*Estimada Directora, Se Autoriza la aprobación del Plan Operativo Anual SEIBE 2023".*

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2023-0009-M, de fecha 10 de enero de 2023, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica informa el Plan Operativo Anual SEIBE 2023 aprobado por la máxima autoridad y los ajustes presupuestarios necesarios.

Memorando Nro. SEIBE-DAF-2023-2164-M, de 07 de septiembre de 2023, la Dirección Administrativa Financiera solicita a la máxima autoridad, su autorización para la reprogramación del Plan Operativo Anual 2023 de la Dirección Administrativa Financiera, con el fin de dar cumplimiento a las actividades de aquella dirección.

A través de hoja de ruta al Memorando Nro. SEIBE-DAF-2023-2164-M, la máxima autoridad, menciona lo siguiente "*Estimado Director, se autoriza la reprogramación del Plan Operativo Anual 2023 de la Dirección Administrativa Financiera.*"

Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2023-0544-M, de 08 de septiembre de 2023, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, solicita a la máxima autoridad, su autorización para la reprogramación del Plan Operativo Anual 2023, con el fin de dar cumplimiento a las actividades de esta dirección.

A través de hoja de ruta al Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2023-0544-M, la máxima autoridad, menciona lo siguiente "*Estimado Director, se autoriza la reprogramación Plan Operativo Anual 2023, de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.*"

2. ALCANCE

Reprogramar los recursos económicos de la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Planificación y Gestión Estratégica con el fin de financiar las actividades programadas para el año 2023.

3. OBJETIVO

Validar la reprogramación de los recursos económicos de la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Planificación y Gestión Estratégica con el fin de financiar las actividades programadas para el año 2023.

4. DESARROLLO O ANÁLISIS

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica realiza el análisis correspondiente de la reprogramación al POA 2023 solicitada por el área requirente y determina lo siguiente:

La Dirección Administrativa Financiera requiere la reprogramación con el fin de asignar los recursos para financiar las siguientes actividades:

1. Adquisición de materiales de impresión para credenciales de la SEIBE, debido a los nuevos ingresos de personal, reimpresión por pérdida y por actualización imagen gubernamental.
2. Contratación de un proveedor de combustible que cuente con estaciones de servicio cercanas a la planta central, así como estaciones de servicio en las principales provincias del territorio nacional.
3. Extender el servicio de mantenimiento preventivo, con el fin de contar con el mantenimiento oportuno al vehículo Tipo SUV marca KIA en el último cuatrimestre del año.

Esto garantizará la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles y servicios administrativos institucionales, las actividades propuestas serán ejecutadas en el tercer cuatrimestre del periodo fiscal vigente 2023.

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica solicita la reprogramación para la creación de los rubros y asignación de presupuesto a fin de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de equipos informáticos con y sin vigencia tecnológica.

En este sentido, una vez verificado en el Plan Operativo Anual 2023 de esta Secretaría aprobado por el señor Secretario, se analizó que existen los recursos económicos para financiar las actividades requeridas por la Dirección Administrativa Financiera y la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.

5. AFECTACIÓN AL POA

La reprogramación planteada asciende a $27.192,20 y afecta a los recursos de las estructuras programáticas de acuerdo con el siguiente detalle:

A. Detalle de reprogramación presupuestaria al POA 2023

DETALLE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023												
REPROGRAMACIÓN Y REASIGNACIÓN DEL POA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN INTERCULTURALBILINGÜE Y LA ETNOEDUCACIÓN												
UDAF	PROG.	PROY.	ACT.	PARTIDA ACTUAL	RUBRO	DETALLE DEL RUBRO ACTUAL	DETALLE DE RUBRO PROPUESTO	VALOR ORIGINAL	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	VALOR REFORMADO	OBSERVACIONES
255	01	000	001	530255	6.1.15	Adquisición de combustibles y lubricantes para el parque automotor de la SEIBE	-	$ 10.316,84	$ 3.260,20	$ -	$ 7.056,64	Disminución
255	01	000	001	530255	-	-	Servicio de abastecimiento de combustible para el parque automotor de la SEIBE	$ -	$ -	$ 3.260,20	$ 3.260,20	Creación de rubro
255	01	000	001	570102	6.1.25	Gastos para cubrir impuestos por revisión vehicular y matriculación del parque automotor de la SEIBE	-	$ 3.951,03	$ 3.209,58	$ -	$ 741,45	Disminución
255	01	000	001	530807	-	-	Adquisición de materiales de impresión para credenciales de los nuevos funcionarios de la SEIBE.	$ -	$ -	$ 482,00	$ 482,00	Creación de rubro
255	01	000	001	530405	-	-	Servicio de mantenimiento extendido del vehículo Tipo SUV marca KIA de la SEIBE.	$ -	$ -	$ 700,00	$ 700,00	Creación de rubro
255	01	000	001	530803	-	-	Servicio de mantenimiento extendido del vehículo Tipo SUV marca KIA de la SEIBE. (Lubricantes)	$ -	$ -	$ 200,00	$ 200,00	Creación de rubro
255	01	000	001	530813	-	-	Servicio de mantenimiento extendido del vehículo Tipo SUV marca KIA de la SEIBE. (Repuestos)	$ -	$ -	$ 1.400,00	$ 1.400,00	Creación de rubro
255	01	000	001	530105	6.1.43	Servicios de telefonía fija y móvil	-	$ 1.075,86	$ 1.075,86	$ -	$ -	Disminución
255	01	000	001	530101	6.1.1	Servicio de agua potable	-	$ 440,00	$ -	$ 400,00	$ 840,00	Incremento
255	01	000	001	530104	6.1.2	Servicio de energía eléctrica	-	$ 660,00	$ -	$ 800,00	$ 1.460,00	Incremento
255	01	000	001	530209	6.1.57	Contratación del servicio de limpieza de interiores y exteriores para las oficinas de la SEIBE y el Edificio EX-IICSAE.	-	$ 7.000,00	$ 2.696,56	$ -	$ 4.303,44	Disminución

255	01	000	001	530303	6.1.8	Viáticos para el cumplimiento de actividades en interior (planta central)	-	$ 23.198,00	$ -	$ 3.000,00	$ 26.198,00	Incremento
255	01	000	001	530704	5.1.6	Mantenimiento correctivo de impresoras y proyectores de la SEIBE.	-	$ 16.950,00	$ 16.950,00	$ -	$ -	Disminución
255	01	000	001	530813	-	-	Mantenimiento correctivo de computadoras de escritorio, portátiles y MAC de la SEIBE	$ -	$ -	$ 2.502,00	$ 2.502,00	Creación de rubro
255	01	000	001	530813	-	-	Mantenimiento correctivo de impresoras y proyectores de la SEIBE.	$ -	$ -	$ 1.629,60	$ 1.629,60	Creación de rubro
255	01	000	001	530704	-	-	Mantenimiento preventivo de computadoras de escritorio con vigencia tecnológica de la SEIBE	$ -	$ -	$ 1.750,00	$ 1.750,00	Creación de rubro
255	01	000	001	530704	-	-	Mantenimiento preventivo de computadoras portátiles con vigencia tecnológica de la SEIBE	$ -	$ -	$ 1.680,00	$ 1.680,00	Creación de rubro
255	01	000	001	530704	-	-	Mantenimiento preventivo de impresoras Lexmark con vigencia tecnológica de la SEIBE	$ -	$ -	$ 400,00	$ 400,00	Creación de rubro
255	01	000	001	530704	-	-	Mantenimiento preventivo de impresoras Epson con vigencia tecnológica de la SEIBE	$ -	$ -	$ 120,00	$ 120,00	Creación de rubro
255	01	000	001	530813	-	-	Mantenimiento correctivo de equipos con vigencia tecnológica de la SEIBE	$ -	$ -	$ 8.868,40	$ 8.868,40	Creación de rubro
TOTAL REPROGRAMACIÓN								**$ 63.591,73**	**$ 27.192,20**	**$ 27.192,20**	**$ 63.591,73**	

- Disminución en el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530255 del rubro 6.1.15 “Adquisición de combustibles y lubricantes para el parque automotor de la SEIBE”, por un valor de $3.260,20; para financiar el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530255 para el “Servicio de abastecimiento de combustible para el parque automotor de la SEIBE”, por un valor de $3.260,20. Disminución en el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 570102 del rubro 6.1.25 “Gastos para cubrir impuestos por revisión vehicular y matriculación del parque automotor de la SEIBE”, por un valor de $3.209,58; para financiar el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530807 para la “Adquisición de materiales de impresión para credenciales de los nuevos funcionarios de la SEIBE”, por un monto de $482,00; para financiar el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530405 para el “Servicio de mantenimiento extendido del vehículo Tipo SUV marca KIA de la SEIBE”, por un monto de $700,00; para financiar el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530803 para el “Servicio de mantenimiento extendido del vehículo Tipo SUV marca KIA de la SEIBE. (Lubricantes)”, por un monto de $200,00; para financiar el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530813 para el “Servicio de mantenimiento extendido del vehículo Tipo SUV marca KIA de la SEIBE. (Repuestos)”, por un monto de $1.400,00. Disminución en el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530105 del rubro 6.1.43 “Servicios de telefonía fija y móvil”, por un valor de $1.075,86; incremento en el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530101 del rubro 6.1.1 “Servicio de agua potable”, por un valor de $400,00; incremento en el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530104 del rubro 6.1.2 “Servicio de energía eléctrica”, por un valor de $1.460,00; disminución en el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530209 del rubro 6.1.57 “Contratación del

servicio de limpieza de interiores y exteriores para las oficinas de la SEIBE y el Edificio EX-IICSAE", por un valor de $2.696,56; incremento en el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530303 del rubro 6.1.8 "Viáticos para el cumplimiento de actividades en interior (planta central)", por un valor de $3.000,00.

- Disminución en el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530704 del rubro 5.1.6 "Mantenimiento correctivo de impresoras y proyectores de la SEIBE", por un valor de $16.950,00; para financiar el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530813 para el "Mantenimiento correctivo de computadoras de escritorio, portátiles y MAC de la SEIBE", por un monto de $2.502,00; para financiar el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530813 para el "Mantenimiento correctivo de impresoras y proyectores de la SEIBE", por un monto de $1.629,60; para financiar el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530704 para el "Mantenimiento preventivo de computadoras de escritorio con vigencia tecnológica de la SEIBE", por un monto de $1.750,00; para financiar el programa 01; actividad 001; para financiar el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530704 para el "Mantenimiento preventivo de computadoras portátiles con vigencia tecnológica de la SEIBE", por un monto de $1.680,00; para financiar el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530704 para el "Mantenimiento preventivo de impresoras Lexmark con vigencia tecnológica de la SEIBE", por un monto de $400,00; para financiar el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530704 para el "Mantenimiento preventivo de impresoras Epson con vigencia tecnológica de la SEIBE", por un monto de $120,00; para financiar el programa 01; actividad 001; ítem presupuestario 530813 para el "Mantenimiento correctivo de equipos con vigencia tecnológica de la SEIBE", por un monto de $8.868,40.

6. DETALLE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Modificación presupuestaria grupo de gasto 53

Programa	Proyecto	Actividad	Fuente de Financiamiento	Ítem Presupuestario	Denominación de partida presupuestaria	Saldo disponible al 13/09/2023	Disminuye	Aumenta	Valor Modificado
01	000	001	001	530101	Agua Potable	$0,00	$0,00	$400,00	$400,00
01	000	001	001	530104	Energía Eléctrica	$0,00	$0,00	$800,00	$800,00
01	000	001	001	530105	Telecomunicaciones	$1.075,86	$1.075,86	$0,00	$0,00
01	000	001	001	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	$2.696,56	$2.696,56	$0,00	$0,00
01	000	001	001	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	$0,00	$0,00	$3.000,00	$3.000,00
01	000	001	001	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	$0,00	$0,00	$700,00	$700,00
01	000	001	001	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	$16.950,00	$13.000,00	$0,00	$3.950,00
01	000	001	001	530803	Lubricantes	$0,00	$0,00	$200,00	$200,00
01	000	001	001	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	$0,00	$0,00	$482,00	$482,00
01	000	001	001	530813	Repuestos y Accesorios	$1.250,00	$0,00	$14.400,00	$15.650,00

01	000	001	001	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	$3.234,03	$3.209,58	$0,00	$24,45
Total						**$25.206,45**	**$19.982,00**	**$19.982,00**	**$25.206,45**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La presente reprogramación de recursos por el valor de $27.192,20 que financiará en la Dirección Administrativa Financiera la adquisición de materiales de impresión para credenciales de la SEIBE, la contratación de un proveedor de combustible que cuente con estaciones de servicio cercanas a la planta central, así como estaciones de servicio en las principales provincias del territorio nacional y que permitirá extender el servicio de mantenimiento preventivo con el fin de contar con el mantenimiento oportuno al vehículo Tipo SUV marca KIA en el último cuatrimestre del año; y, en la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica la creación de los rubros y asignación de presupuesto para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de equipos informáticos con y sin vigencia tecnológica, es procedente ya que se cuenta con la disponibilidad de recursos

- Por los justificativos expuestos, esta Dirección recomienda salvo su mejor criterio, proceder con la reprogramación de los recursos de las actividades de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Bachillerato.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	**Firma**	**Fecha**
ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO		
Brenda Pallo **Analista de Información, Seguimiento y Evaluación**	Firmado electrónicamente por: BRENDA ESTEFANY PALLO TOBAR	13/09/2023
REVISIÓN DEL DOCUMENTO		
Jonathan Mafla **Analista de Planificación 3**	Firmado electrónicamente por: JONATHAN PABLO MAFLA TUTILLO	13/09/2023
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Gerson Cajeca **Director de Planificación y Gestión Estratégica**	Firmado electrónicamente por: GERSON MICHAEL CAJECA VEGA	13/0/2023